

Renuncia el director de Finanzas de CFE. Antonio Rojas

El director de Finanzas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), José Antonio Rojas Nieto, renunció a su cargo en la empresa estatal. Su puesto será ocupado por Edmundo Sánchez Aguilar en los próximos días, confirmaron personas con conocimiento del tema a **Forbes México**.

Las fuentes aclararon que su salida no se debe a la renegociación del contrato salarial del sindicato con la compañía eléctrica, la cual terminó hace dos días.

Pese a su relevo, Rojas Nieto continuará asesorando a la compañía en materia de planeación.

Rojas es licenciado y maestro en matemáticas. Cuenta también con una maestría en economía y posee un doctorado en economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En el campo profesional, fue técnico en la gerencia de Estudios Económicos de la CFE de 1990 a 2016 y asesor de estrategia y regulación al interior de la empresa energética.

También ha sido profesor de economía y energía en la UNAM, catedrático de matemáticas en la Universidad Jesuita de Guadalajara.

Rojas Nieto se ha desempeñado como investigador de desarrollo nuclear internacional en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, y miembro del Observatorio Ciudadano de Energía.

La CFE reportó ganancias por 25,000 millones de pesos (mdp) de abril a junio de 2020. Esta cifra representa un incremento de 114% frente a los 11,686 mdp reportados en el segundo trimestre del año pasado, de acuerdo con el reporte financiero enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). FORBES

¿Quién es el nuevo director de Finanzas de la CFE?

José Antonio Rojas Nieto renunció como director de finanzas de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** este fin de semana, con lo que el director general de la estatal eléctrica, **Manuel Bartlett**, nombró para sustituirlo a **Edmundo Sánchez Aguilar**, quien también fue nominado por el ejecutivo para ocupar el cargo de comisionado de la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** y a la vez rechazado por el **Senado** para este cargo.

Edmundo Sánchez Aguilar es ingeniero industrial por el Tecnológico de Monterrey, maestro en Administración especializado en Política de Negocios por la Universidad de Columbia y doctor en Finanzas por la Universidad de Harvard.

En la academia se ha desempeñado como profesor de Finanzas y Política de Negocios, Escuela de Graduados en Administración de Negocios, en la Universidad de Harvard y como profesor de Planeación Industrial, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Como experiencia profesional, fue director de Investigación Económica Instituto Mexicano del Desarrollo (IMED), socio director de la División de Finanzas Corporativas y Banca de Inversión Servicios Integrados de México (SINTEMEX) y gerente del Departamento de Mercado Financiero Internacional (responsable del Hemisferio Occidental) en el First National Bank de Chicago.

Cabe recordar que durante su comparecencia en la primera ronda de ternas enviadas por el ejecutivo para el órgano de gobierno de la **CRE**, Sánchez Aguilar, quien era quizá candidato con mayor trayectoria académica, se negó a responder a los legisladores, asegurando que no tenía nada que agregar a su exposición inicial.

El **nuevo director de Finanzas de CFE** fue también propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador para ser consejero de Petróleos Mexicanos (**Pemex**) y miembro independiente del comité técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, sin que fuera seleccionado para ocupar alguno de los cargos.

De acuerdo con la dirección de Comunicación de la **CFE**, este remplazo obedeció a un cambio estratégico en el manejo de la CFE cuyo modelo de negocio se ha diversificado y hoy, no solo es una empresa encargada de generar, transmitir y distribuir energía eléctrica.

“Sus actividades productivas han ampliado su espectro, la importación, transporte y venta de gas a través de CF Energía, a partir de la negociación con las empresas a cargo de la construcción de los gasoductos; la consolidación de sus compras mediante la creación de un área especializada denominada inteligencia de mercados, y muchas otras estrategias ya en marcha, han convertido a la CFE en un conglomerado de gran tamaño y enorme complejidad, por ello, es necesario renovar y fortalecer su visión financiera, materia de especialización del doctor Edmundo Sánchez”, detallaron. EE

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

24 de Agosto de 2020

2

Licitan central fotovoltaica ante crisis eléctrica en BC

El Gobierno de Baja California, a través de su Comité Interinstitucional de Energía, convocó a la [Licitación Pública Nacional LPN-CIE-001-2020](#) para el desarrollo de una central eléctrica fotovoltaica para el suministro de energía al gobierno del estado y/o sus entidades paraestatales durante 30 años, en particular para proveer energía solar al acueducto Río Colorado-Tijuana.

A raíz de la publicación de la convocatoria el jueves pasado en el Diario Oficial de la Federación, el gobierno estatal informó este sábado en conferencia de prensa que hasta el momento son tres los consorcios que han adquirido las bases, mismas que tienen un costo de 250 mil pesos y se pueden adquirir hasta el próximo martes 25 de agosto.

Se trata de Abent 3t SAPI de CV, Juárez Renovables SA de CV y Esco Comercializadora Energética, revelaron autoridades estatales este sábado, durante una conferencia de prensa. Abent 3t es subsidiaria de Abengoa México y Juárez Renovables es subsidiaria de Bas Projects Corporation, ambas españolas, según se informó.

Sin embargo, este domingo 23 de agosto, el periódico *La Voz de la Frontera* publicó que la Secretaría de Energía federal, Rocío Nahle García, no está de acuerdo en que el Gobierno de Baja California haya lanzado esta licitación, pero que el Gobernador Jaime Bonilla Valdez le respondió que el gobierno estatal no había recibido respuesta a sus peticiones a nivel federal, a pesar de que se habían llevado a cabo pláticas, siempre infructuosas, con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con miras a solucionar el problema mediante una conexión de Baja California con la red nacional.

El déficit de electricidad en Baja California ha causado que la ciudad de Tijuana quede sin agua potable frecuentemente, obligando a grandes empresas como Cemex, Toyota, Honeywell y Samsung a parar su producción en horas pico.

Asimismo, el gobierno de Baja California ha solicitado a la población, sobre todo en Tijuana y Mexicali, reducir su consumo de electricidad entre las 12 y las 22 horas durante estos días debido a la falta de energía por las altas temperaturas, agravada por la dificultad para importar energía desde California, Estados Unidos, debido a los incendios forestales masivos que padece ese estado.

Según el gobierno estatal, la onda de calor que ha golpeado a la región, además del aumento en el consumo de energía en los hogares y en la industria, ha provocado que el déficit de energía en el estado se dispare. Ante esto, el Centro Nacional de Control de la Energía (Cenace) ha solicitado la suspensión por cuatro horas del 50 por ciento de la operación del Acueducto Río Colorado-Tijuana, que es el mayor consumidor de energía en la región al movilizar agua hacia la zona costera del estado.

Pemex pagará 95 mmdp a 100 contratistas y evita sanción de EU

Pemex desistió de la petición a sus principales contratistas de pagar hasta 2021 las obras facturadas y reconocidas oficialmente para evitarse una sanción de la Comisión de Valores (SEC) de los Estados Unidos. Los pupilos de **Octavio Romero** comprendieron que maquillar los estados financieros de 2020 con esa solicitud, los ponía en violación de la Ley Sarbanes-Oxley, lo que aceleraría la degradación de su calificación.

Recordará que aquí le informamos que en enero-febrero liquidaría lo de mayo y junio de 2020, en marzo-abril lo de julio y agosto, en mayo-junio lo de septiembre y octubre y en julio-agosto lo de noviembre y diciembre. Por eso algún avezado de la Secretaría de Hacienda, que lleva **Arturo Herrera**, hizo ver al director financiero, **Alberto Velázquez**, que no era por ahí y que mejor se negociara otra fórmula que implique pagos ya. Con la espada de Damocles de la SEC encima, Pemex llegó a nuevos acuerdos la semana pasada para dar trámite a 300 contratos que involucran a 100 contratistas, incluidos ahora 85 más que no se tenían. El global de adeudos revisados en las negociaciones con esos 100 contratistas suma 130 mil millones de pesos. Eso es lo que está en la ventanilla de Codificación de Pagos y Descuentos (Copade).

De las facturas aceptadas ya, Pemex va a pagar este año para no incurrir en violaciones a las leyes financieras de Estados Unidos 95 mil millones de pesos, y quedarán pendientes otros 35 mil millones en 2021. De los 300 contratos 220 se están ampliando y 80 fueron modificados, lo que significó una reprogramación de pagos. En el primer caso, en el de los 220, son compañías con más de un contrato.

Aquí hablamos del grupo de 25 más grandes: Protexa de **Rodrigo Lobo**, Bosnor de **Ramiro Garza**, Cotemar de **Mario Dávila**, Perfolat de **Carlos Vizcarra**, Halliburton que lleva **Hermes Aguirre**.

La lista continúa con Schlumberger que dirige **José de Jesús Gutiérrez**, Seamex de **David Martínez**, Opex de **Alfredo Miguel Bejos**, Baker Hughes que preside **Lorenzo Simonelli**.

Además TAMSA de **Paolo Rocca**, Costa Mesa de **Eduardo Tricio** y **Daniel Servitje**, Weatherford que maneja **Mark A. McCollum**, Perforadora Latina de **Adolfo del Valle** y Tayphoon al mando de **Bernardo Villacecias**.

Parte de estos contratistas, que facturan más de mil 500 millones de pesos anuales, aceptaron firmar convenios y ampliar contratos a cambio de ofrecer descuentos a Pemex que van en un rango de entre 20% y 5%.

Se les pagará este mismo año entre 70% y 80% de sus Copades, algo así como 90 mil millones de pesos en conjunto. Son 25 grandes contratistas los que ya están en la etapa de firma de convenios.

Amén de esos grandotes, Pemex Exploración y Producción (PEP) sumó 85 contratistas más pequeños, que facturan al año no más de 250 millones de pesos, a los que se les liquidará el 100% de sus adeudos. Financiero

Insostenible nuevo formato de jubilación de la CFE: la edad volvió a ser de 55 años

Desde julio la agencia S&P comentó que los problemas financieros se deben no solo a la baja calificación de grado de inversión, sino también de las deudas, en aumento, de las empresas estatales como Petróleos Mexicanos y la CFE.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) decidió que se le regresará a más de 45,000 trabajadores, de los 94,000 que tiene, el esquema de jubilación y pensiones que se retiró de la reforma energética. Sin embargo, la agencia S&P y otras calificadoras de riesgo crediticio **ya habían alertado de los posibles problemas financieros.**

Desde julio la agencia S&P comentó que los problemas financieros se deben no solo a la baja calificación de grado de inversión, sino también de **las deudas, en aumento, de las empresas estatales como Petróleos Mexicanos y la CFE.**

Sebastián Briozzo, director de calificación soberana para la región de S&P Global, añadió que **la deuda de México ha venido creciendo, a pesar de los bajos déficit fiscales,** debido al magro desempeño de la economía local.

“Hoy México tiene cerca del 47% (de deuda como porcentaje del PIB), si uno le suma Pemex y CFE se va cerca del 60%. Si esto aumenta de forma muy significativa **va a ser muy difícil que México pueda mantener la calificación que tiene hoy**”, afirmó el especialista.

Los resultados de la CFE se difunden dos semanas después de anunciar la cancelación de cuatro licitaciones públicas para la construcción de plantas eléctricas en México al argumentar la incertidumbre derivada de la pandemia.

El 28 de julio la CFE reportó una caída de 4% anual de sus ingresos al segundo trimestre del año, **equivalente a 11,598 millones de pesos o poco más de USD 527 millones.**

Al registrar un ingreso acumulado de 247,623 millones de pesos (más de USD 11,273 millones), la empresa estatal de electricidad atribuyó los resultados al **decrecimiento de la demanda industrial por la crisis sanitaria del coronavirus SARS-CoV-2.**

“Obedece principalmente a una **disminución en las ventas al sector industrial** debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, esto a pesar del incremento en el consumo del sector residencial”, aseveró la compañía en un comunicado.

Los resultados de la CFE se difunden dos semanas después de anunciar la cancelación de cuatro licitaciones públicas para la construcción de plantas eléctricas en México al argumentar **la incertidumbre derivada de la pandemia.**

El Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (Suterm) y la empresa concluyeron la revisión del contrato colectivo de trabajo para 2020-2022. (Foto: CFE) De acuerdo con *El Economista*, **CFE es una de las empresas más endeudadas en el mercado bursátil,** de manera que es el segundo gran emisor de deuda privada de largo plazo. El primero es Pemex.

En conjunto mantienen casi un cuarto de la deuda emitida a largo plazo. Ambas concentraron un monto de 297,730 millones de pesos, **23.9% del total en circulación de deuda en el mercado,** al cierre de mayo pasado.

El Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (Suterm) y la empresa concluyeron la revisión del contrato colectivo de trabajo para 2020-2022.

“Se cumplió el compromiso del C. Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, con los trabajadores para **ajustar la Cláusula 69.-** Jubilaciones, restituyendo a los trabajadores los años para acceder a su derecho a jubilación, beneficiando a más de 45 mil trabajadores”, indicó la empresa en un comunicado oficial.

Ahora, para **las mujeres la jubilación se podrá obtener luego de 25 años** de servicio sin importar la edad, mientras que los **hombres es de 25 años de servicio y 55 años de edad** o 30 de servicios sin importar la edad.

Además se incluyó un **incremento salarial de 3.4% para todos los trabajadores.**

“Los más de 94 mil trabajadores que prestan sus servicios para CFE, se beneficiarán con un incremento de 3.40% a sus salarios tabulares y **además se les reconocieron contractualmente los estímulos a la constancia y puntualidad, así como la Cláusula 29.- Incentivos, relacionado con la productividad**”, puntualizó.

Con ello, acordaron un incremento de un día en el pago del incentivo grupal relacionado con la productividad, con lo que pasará de **15 a 16 días semestrales.**

Asimismo, se señaló que de acuerdo con la Cláusula 50 del contrato revisado, se establece la obligación de **eleva la dignidad humana, la no discriminación y el respeto indeclinable de los derechos humanos,** por lo que también se favorecerá mejorar el entorno laboral de todo el personal de la CFE. INFOBASE

24 de Agosto de 2020



4

Refinería de Minatitlán: Un incesante foco de contaminación en el istmo veracruzano

En las fotografías satelitales de Google Earth, la refinería “Lázaro Cárdenas” de Pemex, es como una península árida ubicada en el sureste de Minatitlán, Veracruz, rodeada por un lienzo verde, bordeada por el río Coatzacoalcos, que parece retorcerse para alejarse de ella en su camino al mar.

Durante décadas, ha sido fuente de riqueza y motor de desarrollo en el sur del estado, pero también foco de contaminación, enfermedad y muerte.

Desde el punto de vista medioambiental, es un ecosistema de tubos y estructuras metálicas, bajo nubes de desechos de petróleo, en una superficie de 825 hectáreas, donde el bosque alto de bejucos, caobas, abates y plantas epífitas que permanecen siempre verdes, dieron paso a un enjambre de plantas de destilación, catalíticas, reformadoras y de hidrodesulfuradoras, entre calderas, turbogeneradores, unidades desmineralizadoras y torres de enfriamiento.

En sus inmediaciones está el testimonio de sus descargas: mojarritas blancas inertes, flotando de perfil, entre pequeñas islas de espuma con ese matiz brillante del petróleo, junto a colonias de lirio, bordeadas por oleadas de partículas, de aquellas que al meter la mano se pegan a la piel como salitre.

Y en el aire el característico olor de esas chimeneas por donde salen a montones toneladas y toneladas de los, pomposamente llamados, gases de efecto invernadero, que se han vuelto la monserga para los habitantes de esa región del país.

Antonina Alonso Facundo, presidenta de la Federación de Sociedades Cooperativas Pesqueras de la Cuenca Media y Baja de Minatitlán, denunció que los derrames de combustóleo y los depósitos de coque en el suelo y mantos de agua vecinos de las instalaciones petroleras, se han convertido en peligrosas fuentes de contaminación para el ecosistema local, lo mismo que las descargas de gases al aire, lo cual genera enfermedades a la población, la cual ignora la magnitud, pero resiente las consecuencias en el deterioro de la salud.

Es como un impuesto por tener de vecina a la que en muchas ocasiones se oye decir es una de las principales refinerías de América Latina y donde algunos han encontrado la forma de superación económica.

Dijo que a consecuencia de la contaminación del río Coatzacoalcos y sus ramales, paulatinamente a través de los años, han bajado considerablemente los volúmenes de pesca. Además, la población, rechaza lo poco que se logra sacar, ante el miedo a que lo pescado esté contaminado. Informó que alrededor de 4,000 familias de la región dependen de la pesca y constantemente están siendo afectados por la contaminación que genera la refinería.

De la subutilización a la rehabilitación

La refinería “General Lázaro Cárdenas” se localiza en el municipio de Minatitlán, en el sur de Veracruz.

Inició operaciones en 1956 y en 2011 concluyó su reconfiguración para introducir procesos de conversión profunda. Abastece a la región sur-sureste del país.

Cuenta con 32 plantas, seis calderas, tres turbogeneradores, dos unidades desmineralizadoras y 10 torres de enfriamiento.

Al igual que las refinerías de Cadereyta y Ciudad Madero, tiene instalaciones de proceso de coquización con capacidad de 55,800 barriles diarios.

Cuenta con una capacidad de refinación de 285,000 barriles diarios. Sin embargo, en los últimos años había venido reduciendo sus niveles de ocupación. En 2013 operaba a 64% de su capacidad; en 2016 a 39% y, al cierre de 2018, a 12 por ciento. A junio de 2020 procesaba 88,157 barriles diarios, es decir, 30.95% de su capacidad.

Emisión de contaminantes

Minatitlán, junto con Coatzacoalcos y Acayucan, forman parte de la cuenca atmosférica de Coatzacoalcos, la cual ocupa un área de 5,928 kilómetros cuadrados en la que viven más de 350,000 personas, quienes son los que padecen las consecuencias de la expulsión de contaminantes de esta refinería y las demás fuentes de emisión en esa área.

De acuerdo con el Programa de gestión, para mejorar la calidad del aire en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (ProAire 2018), elaborado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y el Gobierno del estado, en la cuenca Coatzacoalcos, Minatitlán y Acayucan, la fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón genera al año 849 toneladas de partículas con diámetro aerodinámico inferior a 10 micras (PM10); 679 de partículas con diámetro aerodinámico inferior a 2.5 micras (PM2.5); 13,400 de bióxido de Azufre; 2,731 de monóxido de carbono; 4,215 de óxidos de nitrógeno; 194 de compuestos orgánicos volátiles y 10 millones 319,299 de bióxido de azufre. EE

El Bien Común en el sector energético mexicano

El sector energético en México necesita entrar en un proceso de replanteamiento y redefinición estructural, pero bien organizado.

Urge replantear las necesidades de todos los actores y escuchar lo que ellos tienen que aportar, lejos de las pasiones políticas.

Se debe entender, en conjunto y sin dogmas, lo mucho que se puede lograr en beneficio de la soberanía energética, si se implementa el concepto del Bien Común.

El Bien Común significa, de forma resumida, todo aquello que importa a la sociedad plural y en su generalidad.

El Bien Común en el sector energético no son las políticas públicas sectoriales, ni las creencias de la Secretaría de Energía.

El Bien Común en el sector energético no es la Comisión Federal de Electricidad (CFE), no es Petróleos Mexicanos (Pemex), no lo son las empresas privadas participantes, ni los proyectos amparados por contratos. Son todos.

Dada su importancia, el Bien Común –que no es ajeno ni nuevo en el vocabulario político global, pero generalmente está mal usado para fines del Estado–, tiene que entenderse de una forma multidisciplinaria para evitar que se vulnere su reconocimiento y protección.

El reto es hacer que las empresas estatales vuelvan a convertirse en el eje sectorial deseado y que ello sea analizado desde una perspectiva económica, legal, actual, real, operativa, financiera y de eficiencia, para tener recursos para justicia distributiva.

Precisamente sobre todo lo anterior está basada mi investigación documentada desde el 2007.

Hoy, como nunca antes, el concepto de Bien Común ha cobrado relevancia en el quehacer sectorial y político energético de México, pero debemos ser muy cuidadosos.

El Bien Común no es lo que el pueblo opina, ni mucho menos lo que los políticos creen –por muy legítimos y democráticos que éstos que sean–, el bien común tampoco es repartir la riqueza producida por unos para dársela dadivosamente a los menos favorecidos, ni es supeditar el papel del Estado a las fuerzas económicas.

Lo primero no es justicia distributiva, y lo segundo no es normal.

El Bien Común es totalmente ajeno a cualquier teoría política y concepto económico, sus raíces no son ni de derecha ni de izquierda y, por lo mismo, es dúctil y flexible.

La soberanía energética pudiera vulnerar a las instituciones de México llamadas certeza jurídica, viabilidad financiera, estado de Derecho, confianza y transparencia, lo cual afecta a muchos otros sectores.

De lograrse dicha soberanía, habrá que tener cuidado de que el costo económico no sea por supuesto catastrófico, pues de serlo, impactará directamente en los racionales económicos que sustentan al Bien Común.

¿Se debe lograr la soberanía energética a cualquier precio?

Lo primero es entender que este concepto no sólo implica hacer un análisis de una nueva forma de plantear problemas de políticas públicas, sino de instrumentar los mecanismos que dicha investigación propone para medir y modificar, en consecuencia, el impacto que dichas políticas tienen una vez implementadas.

En segundo lugar, es necesario integrar el concepto en propuestas concretas que otorguen valor social a los proyectos de energía, bajo el marco jurídico vigente.

Tercero, se tienen que medir y proteger los beneficios a la generalidad y, una vez alcanzados, es necesario blindar los proyectos emanados de esas políticas comunales contra corrupción, decisiones caprichosas, políticas dogmáticas e intereses, sean de quien sean.

Del lado público, si existiesen racionales de seguimiento claros que incluyan la medición tangible de un concepto hasta hoy etéreo, el Estado podría ajustar sus propias políticas –sin tener que desperdiciar su capital político–, a efecto de que se instrumenten los cambios necesarios, pero sin demoler las condiciones con las cuales los países atraen inversiones.

Al atraer capitales, el Estado se fortalece al hacer eficiente el uso de sus inmensos pero limitados recursos públicos. Esto no es ajeno a los conceptos de una verdadera justicia distributiva y eficiencia económica, elementos del Bien Común.

Del lado privado, se lograría que las inversiones tengan un impacto real y tangible en comunidades, y que se logre un equilibrio entre las funciones primordiales del Estado y las capacidades financieras de las inversiones.

Crear que el Estado lo puede todo y satanizar a las capacidades de inversión de la iniciativa privada, vulnera el Bien Común al distraer recursos del Estado que la comunidad requiere en otros sectores como salud, educación, infraestructura y seguridad pública.

Reconozcamos que se requiere un replanteamiento sectorial para evitar la fuga de capitales que contamina ya a otros sectores, con la consecuente pérdida de oportunidades, pago de impuestos y empleos.

De hacerlo, será por el verdadero bienestar de la comunidad, siempre que exista un concepto implementado de justicia distributiva real, pues no se puede repartir con justicia lo que no se tiene, ¿o sí? Expansión